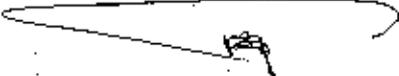


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FRUGALP AGRICOLA EXPORTADORA G-P CIA.LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día 17 de abril del 2018, a las quince horas cero minutos, en las oficinas de la Compañía, situadas en el inmueble de la Avenida Chone, kilómetro dos, margen derecho; se reúnen en Junta General los socios señores GALO EFRAIN PÉREZ ATIENCIA, titular de 1,566,873 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un capital pagado de 1,566,873.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y por tanto igual número de votos; y, EFRAIN PÉREZ VILLACÍS, titular de 3,927 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con un capital pagado de 3,927.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y por tanto igual número de votos; quienes de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 238 de la Ley de compañías y, deciden y aceptan reunirse como en efecto lo hacen y se declaran en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para tratar el orden del día que más adelante se indica. La Junta se encuentra presidida por el señor Pérez Atiencia Galo Efraín, en calidad de Presidente de la Compañía; actuando como Secretario el señor Ingeniero Francisco Vargas, en calidad de Gerente General actual. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formuló la lista de asistentes, con lo cual queda constatado el quórum necesario para la celebración de esta Junta.- Habiéndose verificado la concurrencia de la totalidad del capital social, el señor Presidente, declara instalada la Junta e inmediatamente se da lectura al Orden del Día por parte del señor Secretario, y es el siguiente: 1) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera auditada del periodo 2018; 2) Lectura y aprobación del Estado de pérdidas y Ganancias auditado del ejercicio 2018; 3) Conocimiento y destino de utilidades a repartir entre socios; 4) Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General.- Orden del Día que es aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO:** El señor Gerente General con voz informativa, indica que de manera general la situación financiera de la compañía se mantiene estable y eso se ve reflejado en el día a día y naturalmente las cifras que contabilidad ha preparado. Por tanto, cede la palabra a la Contadora, la Ing. Cristina Zambrano, a fin de que de lectura del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2018.- Se da lectura y el señor Presidente pone a consideración de los señores socios; los mismos que luego de ciertas aclaraciones, aprueban por unanimidad; por tanto, la Junta General de Socios, resuelven por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2018. **SEGUNDO PUNTO.-** El señor Presidente habla sobre la importancia que tiene aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, ya que muestra si las expectativas de generar rentabilidad se han cumplido, y procede a ceder la palabra a la señora Contadora, Ing. Cristina Zambrano, a fin de que de lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018. Teniendo como resultado definitiva la existencia de un resultado positivo.- Luego de la lectura los socios piden explicaciones a ciertas cuentas contables y una vez aclarados los puntos de observación, la Junta General de Socios, por unanimidad resuelve, aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. **TERCER PUNTO** .- El señor Presidente indica que una vez

escuchados y aprobados los Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias, existe un resultado positivo para la compañía, por un valor de ochocientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cuatro con 10/100 dólares americanos. De los cuales se hará la apropiación de la reserva por cuarenta y tres mil ciento cincuenta y nueve con 20/100 dólares americanos, y por tanto, la diferencia, el valor de ochocientos veinte mil veinticuatro con 90/100 dólares americano. Por tanto, deben estas utilidades tener un destino que debemos aprobar los socios y se pone a consideración de la Junta. El señor Galo Pérez mociona que las utilidades del presente periodo fiscal sean reinvertidas en trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América, ya que la empresa se encuentra en proceso de crecimiento y requiere invertir en infraestructura, maquinaria y tecnología para mejorar competitividad, y que las diferencias de utilidades se sigan acumulando, en la cuenta de Ganancias Acumuladas. Luego de un pequeño análisis la Junta General resuelve por unanimidad aprobar la reinversión de utilidades por un valor de trescientos mil dólares americanos para mejorar la competitividad de la empresa. El destino del remanente será acumulado en la cuenta de ganancias acumuladas, hasta futuras disposiciones de la junta de socios. **CUARTO PUNTO.-** El señor Gerente General del ejercicio económico 2018, el Ing. Galo Efraín Perez, da lectura de su informe, señalando que el estado societario, financiero y económico de la compañía es estable, que la compañía tiene un crecimiento sostenido pese a las dificultades económicas del país, a los controles, requisitos y más situaciones que la compañía debe cumplir a fin de mantener el mercado nacional y en el exterior.- Una vez concluida la lectura del Informe, la Junta general de Accionistas, por unanimidad resuelve Aprobar el Informe Anual del señor Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se deja constancia que en cumplimiento a la normativa establecida por la Superintendencia de Compañías, la Junta General se encuentra grabada y archivada en archivo digital, de igual manera se ha dado cumplimiento a los demás requisitos legales y establecidos por la autoridad de control.- Habiéndose tratado el orden del día el señor Presidente concede un receso para que se redacte el acta correspondiente; se reinstala la sesión, da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- En todo caso, se deja constancia de que no ha existido ninguna oposición a la Junta ni sus resoluciones.- Siendo las dieciséis horas treinta minutos se da por terminada la Junta.



ING. GALO PÉREZ ATIENCIA
PRESIDENTE - SOCIO



EFRAÍN PEREZ VILLACÍS
SOCIO



ING. FRANCISCO VARGAS
SECRETARIO

